

ACTA NÚMERO 043/015

Reunidos en la sala de sesiones del Consejo Directivo de Aviación Civil (CDAC), ubicadas en kilómetro nueve y medio, Carretera Panamericana, Ilopango, a las doce horas con treinta minutos del día doce de noviembre de dos mil quince; presentes previa convocatoria los señores **Directores y Directora Propietarios:** Coronel René Roberto López Morales Director Presidente, Licenciado Juan Carlos Staben Boillat, Licenciado José Roberto Pérez, Licenciada María Juana Montiel; **Directora Suplente:** Licda. Rosario Lisseth Nieves de Sura; Asesora Legal de Presidencia: Licda. Yanira Lizeth Cruz de Sánchez y Secretaria de Actas del Consejo señora Delia Janet Torres de Salguero; **PUNTO UNO.-** Comprobación del Quórum: el cual se establece con mayoría absoluta, asimismo se deja constancia que el PA Jaime Ernesto Alfaro Figueroa y el Lic. Francisco José Sol, han excusado su ausencia por medio de correo electrónico por encontrarse fuera del país. **PUNTO DOS.-** Aprobación de Agenda, el Director Presidente somete agenda para su aprobación, la cual es aprobada por unanimidad; y en este acto se deja constancia que la hora de la presente reunión fue modificada a solicitud de la Licda. María Juana Montiel, **PUNTO TRES.-** El Director Presidente cede la palabra a la Secretaria del Consejo quien procede a dar lectura al acta de la Reunión Ordinaria cero cuarenta y dos pleca cero quince, la cual es firmada por los Directores y Directoras; **PUNTO CUATRO.-**

CONFIDENCIAL



PUNTO CINCO.-
CONFIDENCIAL

PUNTO SEIS.- Solicitud de autorización para inicio de gestión para la contratación de los servicios de desarrollo del software “Control de Vigilancia Operacional” procediendo los Sres. Javier Aníbal Ascencio, Subdirector de Seguridad de Vuelo, Lic. Homero Morales, de Organización Métodos y Regulaciones Sr. José Juan Ruiz Ramos del Depto. de

Informática a realizar exposición ante los miembros del CDAC sobre las ventajas del proyecto, los Directores y Directoras del Consejo por unanimidad acuerdan: autorizar el inicio de gestiones para la contratación de los servicios de desarrollo del software “Control de vigilancia Operacional”; **PUNTO SIETE.-** Solicitud de aprobación de Bases Licitación Pública No. 02/2015 “Suministro de Seguros Médico Hospitalaria, Colectivo de Vida y Fidelidad para Funcionarios y Empleados; Automotores, Todo Riesgo e incendio (Biblioteca Técnica, Equipo Electrónico, Mobiliario) y Aeronave YS-01N, de la Autoridad de Aviación Civil, se cuenta con la participación de la Licda. Sandra Medina, Jefa de la UACI, quien en compañía de los Sres.: Lic. Enrique Merlos, Subdirector Administrativo, Ing. Ricardo Prieto, Jefe de Propiedad Planta y Equipo y Lic. José Ernesto Portillo, Jefe de Recursos Humanos, exponen ante el CDAC las bases de la Licitación Pública No. 02/2015, en base a lo cual los Directores y Directoras del CDAC por unanimidad acuerdan aprobar las Bases Licitación Pública No. 02/2015 “Suministro de Seguros Médico Hospitalaria, Colectivo de Vida y Fidelidad para Funcionarios y Empleados; Automotores, Todo Riesgo e incendio (Biblioteca Técnica, Equipo Electrónico, Mobiliario) y Aeronave YS-01N, de la Autoridad de Aviación Civil, **PUNTO OCHO.-** Solicitud de aprobación de la Comisión Evaluadora de Ofertas para la Licitación No. 02/2015, en relación a las Bases de la Licitación Pública No. 02/2015 aprobadas en el punto anterior y a recomendación de la Licda. Sandra Medina, Jefa de la UACI, el CDAC por unanimidad acuerda a probar la comisión Evaluadora de Ofertas, la cual estará conformada por: Licda. Sandra Medina de Rosales, Jefa de la UACI; Lic. Manuel Enrique Merlos, Subdirector Administrativo; Lic. José Ernesto Portillo, Solicitante Depto. de Recursos Humanos; Ing. Ricardo Enrique Prieto, Solicitante Depto. Propiedad Planta y Equipo; Dr. Carlos Martínez Rodas, Experto en la Materia- Medicina de Aviación; PA Nicolás Arístides Batres Kreysa, Experto en la materia-Inspector de Operaciones de Aviación General; Licda. María José Mancía, Gerencia Legal y Lic. Oscar Santos, Jefe de UFI; **PUNTO NUEVE.-** Informe Financiero mes de octubre de 2015, expone el Lic. Oscar Santos, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, quien hace del conocimiento de los miembros del Consejo sobre la situación financiera de la Institución al mes de octubre de dos mil quince; los Directores y Directoras del CDAC se dan por enterados; **PUNTO DIEZ.-** Solicitud de movimientos presupuestarios

para la contratación de seguros, desarrollo de sistema informático y adquisición de equipo informático, se cuenta con la participación del Lic. Oscar Santos quien hace del conocimiento de los Directores y Directoras que: I. Que de acuerdo al Art. 30 del Reglamento de Trabajo de la AAC, los trabajadores y funcionarios gozarán de un seguro de vida y médico hospitalario, proporcionado por la Institución. II. Que como medida de control interno se contratan pólizas de seguros para la salvaguarda de los bienes Institucionales III. Que debido a que en Presupuesto de la AAC autorizado para el presente año se gestionó considerando los montos del último presupuesto aprobado por un Consejo Directivo en pleno, siendo éste el del año 2013, por lo que fue necesario hacer ajustes al inicio del año dejando pendiente los recursos para el pago de la aportación mencionada el numeral anterior hasta contar con las economías suficientes para hacer frente a dicha obligación. IV. Que en estos momentos se cuenta con las disponibilidades necesarias para cubrir el valor de la contratación de los seguros los servidores públicos y bienes de la AAC. V. Que para el presente ejercicio fiscal se han aprobado una serie de contrataciones para poder atender la creciente demanda de servicios, así como para cumplir con aspectos legales y atender las observaciones de OACI con respecto a la falta de personal técnico. VI. Que es necesario adquirir equipo informático para dotar de dicho recurso al personal de nuevo ingreso. VII. Que como parte de los procesos de modernización de la AAC se requiere el desarrollo de un sistema informático que permita el registro y control de las inspecciones de vigilancia o solicitadas, por lo que será necesario la contratación del servicio de una empresa dedicada al desarrollo de software y de la adquisición del hardware correspondiente. En consideración a lo anterior y en virtud de lo establecido en el Artículo 11 de la Ley Orgánica de Aviación Civil y el Art. 46 de la Ley AFI, el Jefe de la Unidad Financiera Institucional solicita la autorización del Consejo Directivo de Aviación Civil para el movimiento presupuestario que se detalla y para efectuar la contratación de seguros para los servidores públicos y bienes de la AAC en razón a lo cual y a solicitud de la Unidad Financiera Institucional el CDAC por unanimidad acuerda: a.- aprobar los movimientos presupuestarios que se detallan a continuación:

a. Transferencia entre Líneas de Trabajo

TIPO DE MOVIMIENTO: TRANSFERENCIA			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-02-Seguridad de Vuelo	51 Remuneraciones	\$40,000.00
		54 Adquisición de Bienes y Servicios	\$40,000.00
	01-03-Navegación Aérea	51 Remuneraciones	\$18,000.00
Total Disminución			\$98,000.00

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Especifico	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	55 Gastos Financieros y otros	\$80,000.00
		61 Inversiones en Activos Fijos	\$18,000.00
Total Aumento			\$98,000.00

b. Ajuste entre Rubros

TIPO DE MOVIMIENTO: AJUSTE			
ASIGNACIÓN QUE DISMINUYE			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	51 Remuneraciones	\$30,000.00
Total Disminución			\$30,000.00

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'Zacal' and other illegible marks.

ASIGNACIÓN QUE AUMENTA			
Unidad Presupuestaria	Línea de Trabajo	Rubro/ Especifico	Monto
01-Normalización, Regulación y Vigilancia del Transporte Aéreo	01-01-Dirección y Administración General	55 Gastos Financieros y otros	\$30,000.00
Total Aumento			\$30,000.00

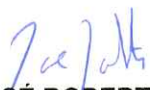
b.- Autorizar a la Unidad Financiera Institucional a que realice los movimientos presupuestarios del numeral anterior, en los específicos de gasto que corresponda de acuerdo al tipo de adquisición o contratación relacionada. **PUNTO DIEZ.-** Próxima Sesión: Los miembros del honorable Consejo Directivo por unanimidad acuerdan que la próxima reunión ordinaria se llevará a cabo el día diecinueve de noviembre de dos mil quince a las siete horas con treinta minutos, y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente sesión a las dieciséis horas con, se da por terminada la presente acta, la cual ratificamos y firmamos.



CNEL. RENÉ ROBERTO LÓPEZ MORALES
DIRECTOR PRESIDENTE



LIC. JUAN CARLOS STABEN BOILLAT
DIRECTOR PROPIETARIO



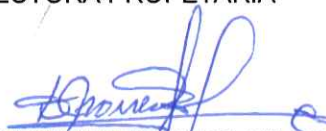
LIC. JOSÉ ROBERTO PÉREZ
DIRECTOR PROPIETARIO



LICDA. MARÍA JUANA MONTIEL
DIRECTORA PROPETARIA



LICDA. ROSARIO LISSETH NIVES DE SURA
DIRECTORA SUPLENTE



DELIA JANET TORRES DE SALGUERO
SECRETARIA DEL CDAC